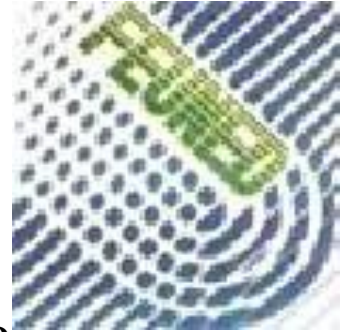


ACUERDOS EN FIRME

ACTA 328

SESIÓN ORDINARIA

DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.



Acta trescientos veintiocho de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA, efectuada el cinco de diciembre del dos mil once, a la una de la tarde, en la Oficina de Federación de Estudiantes de la UNED, Sabanilla, con la presencia de los siguientes miembros: Isamer Sáenz Solís, Federico Wong Barquero, Carolina Esquivel Solís, Héctor Rodríguez Chaparro, Israel Alfaro Mora, Andrés Sáenz Espinoza, Alejandra Saborío Martínez, José Daniel Calderón Ponce, Dulce María Vega Rojas y Ana Yancy Novoa Molina. Ausentes: NO HUBO. ---

CAPITULO PRIMERO: Artículo #3 Se acuerda: Aprobación de Agenda trescientos veintiocho, Ordinaria. Se aprueba la agenda, con la única corrección de que se agregue un artículo dieciséis en la correspondencia.

ACUERDO EN FIRME.

CAPITULO SEGUNDO: Artículo #1 inciso a) Se acuerda: que se van a integrar dos estudiantes más al Consejo de Onda UNED y se va a dejar la invitación de ellos para el próximo año. HÉCTOR se va a encargar de dar respuesta a la nota que enviaron. Y ALEJANDRA SABORÍO se va a encargar de Divulgar los dos espacios que están solicitando y los requisitos que se requieren. **ACUERDO EN FIRME. Inciso b) Se acuerda:** aprobar el pago del Catering Service por un monto de doscientos ochenta y cinco mil colones exactos para los días del 18 al 22 de enero del 2012. Para el proyecto de Inducción a estudiantes de nuevo ingreso, además se les dará viáticos y transporte para los estudiantes que lo requieran. **ACUERDO EN FIRME. Inciso c) Se acuerda:** que a los Representantes Estudiantiles ante la Escuela de Ciencias de la Educación que participaran en el proyecto de matrícula se les van a dar las camisas que quedaron del IV Congreso Universitario, será una por estudiante, para que vayan identificados a la actividad de inducción. Posteriormente se harán camisetas para las actividades que realicen los diferentes Representantes Estudiantiles

ante los diferentes Consejos de Escuela, una de cuello redondo y otra tipo polo. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso d) Se acuerda: realizar una Capacitación para coordinadores y secretarios de los diferentes consejos de escuela, se les dará servicio de alimentación que incluirá un coffe break y un almuerzo y los materiales que sean necesarios, el mismo será para diez estudiante, que serian dos del Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración, Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación, Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales y Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, más el Secretario de Representantes Estudiantiles y una persona que ayudará a impartir el taller. Los días se van a definir posteriormente.

ACUERDO EN FIRME.

CAPITULO TERCERO: Destituciones, **Artículo #1** **Se acuerda:** Destituir a la estudiante Estrella del Carmen Montoya Murillo, con cédula uno – mil trescientos cinco – setecientos sesenta y tres, del Centro Universitario de Puriscal, del Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación, el mismo rige a partir del seis de diciembre del dos mil once. **ACUERDO EN FIRME.** **Artículo #2** **Se acuerda:** Destituir a la estudiante

Earling Estefana Araya Arias, con cédula siete – cero diecisiete – quinientos cinco, del Centro Universitario de Guápiles, del Consejo de Investigación, rige a partir del seis de diciembre del dos mil once. **ACUERDO**

EN FIRME. **Artículo #3** **Artículo #3. Se acuerda:** Destituir a la estudiante Mayra Talavera Meléndez con cédula de residencia cero nueve cinco ocho cero siete dos nueve uno uno, del Centro Universitario de San José, del Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del seis de diciembre del dos mil once.

ACUERDO EN FIRME. **Artículo #5** **Se acuerda:** Destituir al estudiante Héctor Rodríguez Chaparro con cédula número ocho – cero noventa – quinientos uno, del Centro Universitario de Heredia, del Consejo de Ciencias Exactas y Naturales, a partir del seis de diciembre del dos mil once. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo #6 **Se acuerda:** Destituir a la estudiante Julia Pinell Polanco con cédula número ocho – cero ochenta y uno – cuatrocientos diecinueve, de la Comisión de Políticas y Desarrollo Organizacional y Administrativa, a partir del seis de diciembre del dos mil once. **ACUERDO EN FIRME.**

CAPITULO CUARTO: Ratificaciones, **Artículo #1** **Se acuerda:** Ratificar el nombramiento del Estudiante Greivin Aguilar Gutiérrez con cédula número tres – trescientos sesenta y uno – novecientos treinta y uno, del

Centro Universitario de Turrialba, en el Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación. Por un período que va desde ocho de setiembre del dos mil once y hasta el catorce de noviembre del dos mil once. **ACUERDO EN FIRME.** **Artículo #2 Se acuerda:** Ratificar el nombramiento de la Estudiante Mariana Artavia Guzmán con cédula número tres – trescientos cincuenta y tres – seiscientos ochenta y nueve, del Centro Universitario de Turrialba, en el Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación. Por un período que va del ocho de setiembre del dos mil once y hasta el catorce de noviembre del dos mil once. **ACUERDO EN FIRME.**

CAPITULO QUINTO: Nombramientos, **Artículo #1 Se acuerda:** Nombrar a la estudiante Ana Yancy Novoa Molina con cédula número seis – trescientos sesenta y cuatro – cuatrocientos cincuenta, del Centro Universitario de Puntarenas, en el Consejo de Rectoría, en el período que va desde el seis de diciembre del dos mil once y hasta el quince de noviembre del dos mil doce. **ACUERDO EN FIRME.** **Artículo #2 Se acuerda:** Nombrar al estudiante José Daniel Calderón Ponce con cédula número seis – trescientos ochenta y dos – quinientos veinticinco, del Centro Universitario de Ciudad Neilly, en la Comisión de Plan Presupuesto, por un período que va del seis de diciembre del dos mil once y hasta el quince de noviembre del dos mil doce. **ACUERDO EN FIRME.** **Artículo #3 Se acuerda:** Nombrar al estudiante Federico Wong Barquero con cédula número cuatro – doscientos cuatro – cuatrocientos veinte, del Centro Universitario de Heredia, en la Comisión de Enlace Institucional, por el período que va a partir del seis de diciembre del dos mil once y hasta el quince de noviembre de dos mil doce. **ACUERDO EN FIRME.** **Artículo #4 Se acuerda:** Nombrar al estudiante Greivin Bravo Mora con cédula número tres – cuatrocientos veinticinco, del Centro Universitario de Turrialba, en la Comisión de Enlace Institucional, por un período que va del seis de diciembre del dos mil once y hasta el quince de noviembre del dos mil doce. **ACUERDO EN FIRME.** **Artículo #5 Se acuerda:** Nombrar al estudiante Héctor Rodríguez Chaparro con cédula número ocho – cero noventa – quinientos uno, del Centro Universitario de Heredia, en la Comisión de Desarrollo, Capacitación y Formación de Líderes, por un período que va del seis de diciembre del dos mil once y hasta el quince de noviembre del dos mil doce. **ACUERDO EN FIRME.** **Artículo #6 Se acuerda:** Nombrar a la estudiante Ivania González Camacho con

cédula cuatro – ciento setenta – ochocientos cincuenta y tres, del Centro Universitario de Heredia, en la Instituto de Estudio de Género, por un período que va del seis de diciembre del dos mil once y hasta el quince de noviembre del dos mil doce. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #7 Se acuerda:** Nombrar al estudiante Andrés Sáenz Espinoza, con cédula número uno – mil trescientos ochenta y cinco – seiscientos treinta y nueve, del Centro Universitario de San José, en la Comisión de Políticas y Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, por un período que va del seis de diciembre del dos mil once y hasta el quince de diciembre del dos mil doce. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #8 Se acuerda:** Nombrar al estudiante Héctor Rodríguez Chaparro con cédula número ocho – cero noventa – quinientos uno, del Centro Universitario de Heredia, en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, por un período que va del seis de diciembre del dos mil once y hasta el quince de noviembre del dos mil doce. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #9 Se acuerda:** Nombrar al estudiante Israel Alfaro Mora con cédula número uno – mil doscientos sesenta y cuatro – ciento treinta y uno, del Centro Universitario de Tilarán, por un período que va del seis de diciembre del dos mil once y hasta el quince de noviembre del dos mil doce. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #10 Se acuerda:** Nombrar al estudiante Héctor Rodríguez Chaparro con cédula número ocho – cero noventa – quinientos uno, del Centro Universitario de Heredia, en el Consejo de Vicerrectoría Académica. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #11 Se acuerda:** Nombrar a la estudiante Dulce María Vega Rojas, con cédula dos – seiscientos noventa y cuatro – quinientos diez, del Centro Universitario de Cañas, en el Consejo de Centros Universitarios. **ACUERDO EN FIRME.**

CAPITULO SÉTIMO: Correspondencia, **Artículo #4 Se acuerda:** rechazar el informe presentado por la Comisión de Líderes debido a que lo que indica es lo que sucedió en la Asamblea y no lo que implicó la coordinación de la misma que es lo que debería indicar, además se le delega a la Fiscal Ana Yancy Novoa Molina, para que les envíe una nota en donde indicará los puntos que deben existir para realizar una nota especialmente para los de Asamblea, las cuales serán entre otras el indicar lo realizado por la comisión en lo que es propiamente la coordinación de las mismas. Y además enviarán un nuevo informe con las cláusulas que les dará Ana Yancy y después de que se les notifica tendrán quince días para presentar de nuevo el informe

ante la Junta Directiva, lo cual corresponderá a la última semana de enero, específicamente el veinte de enero del dos mil doce. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #7 Se acuerda:** agradecerle el aporte y explicarle que ya todos tenemos el documento que es responsabilidad de cada uno darle lectura y analizarlo. Y con respecto a las mociones retiradas indicarle que ya no se puede hacer nada, solamente hay que estar alertas especialmente los estudiantes que participan en los Consejos de Escuela, para esto se va a aprovechar el taller que Héctor Rodríguez va a impartir para los secretarios y coordinadores de los diferentes consejos de escuela. Isamer Sáenz va a dar respuesta al correo. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #8 Se acuerda:** tomar nota y hacer de conocimiento de la Junta Directiva, que la Comisión de Enlace Institucional se va a reunir el próximo miércoles para que no pierdan el quórum y puedan continuar con sus labores. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #9 Se acuerda:** que José Daniel Calderón va a llamar a los miembros de la Asociación de Osa para que les expliquen qué es lo que solicitan y que den las especificaciones correctas y que envíen lo que haga falta para que la Junta Directiva valore si se aprueba o no. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #11 Se acuerda:** aprobar el plan de trabajo enviado por la Comisión de Enlace Institucional debido a que está muy interesante y está proponiendo actividades muy interesantes. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #12 Se acuerda:** aprobar el pago de viáticos, transporte, hospedaje y taxi para Diego Morales López, para que le dé la inducción a José Daniel Calderón Ponce, los días martes seis, miércoles siete, jueves ocho y viernes nueve de diciembre del dos mil once. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #16 Se acuerda:** Enviar una nota en donde se le amplía la prórroga de nombramiento por el próximo año para la Licenciada Aurora Hernández Fuentes durante dos años más. **ACUERDO EN FIRME,---**

Se cierra sesión al ser las cuatro y treinta de la tarde. -----

En el Enlace adjunto pueden encontrar el ACTA 228 COMPLETA, aprobada en Sesión Extraordinaria 335 del 17 de febrero del 2012:

<https://docs.google.com/open?id=0Bz5usATUBEKldXRRSGxtQjNJdGc>